



HOJA DE SEGURIDAD OXAMECT 38 SC

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A.
Carrera 16A No. 78 - 11 Of. 401
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos: (57) 7451524 - 634 8391 - 634 8392
www.agroserag.com

PARA EMERGENCIAS LAS 24 HORAS: CISPROQUIM (Colombia): (57) 1 2886012 | Bogotá D.C.

Sección 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO Y LA COMPAÑÍA

Nombre del producto: OXAMECT 38 SC
Uso: HERBICIDA
Tipo de Formulación: Suspensión concentrada - SC
Fabricante: AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. - AGROSER S.A.
Dirección: Carrera 16A N° 78 - 11 Oficina 401.
Teléfono: 7451524

Sección 2: COMPOSICIÓN, INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Nombre: OXADIAZON
Concentración: 380 g/L
N° CAS 19666-30-9
IUPAC 5-tert-butyl-3-(2,4-dichloro-5-isopropoxyphenyl)-1, 3,4-oxadiazol-2(3H)-one
Ingredientes aditivos e inertes c.s.p. 1 Litro

Sección 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Efectos potenciales para la salud.

Contacto con los ojos: Ligera irritación.
Contacto con la piel: Posible irritación
Ingestión: Nocivo.
Inhalación: Nocivo.

Sección 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto con el producto, proceder de acuerdo con: Retirar a la persona afectada de la zona de peligro, llevar a un área ventilada o con circulación de aire fresco. Si hay riesgo de pérdida de conciencia, acomodar y trasladar en posición lateral estable. Acudir inmediatamente al médico.

Inhalación: Si el producto es inhalado, remueva el paciente lejos de la exposición, manténgalo descansado y abrigado. Si la respiración se dificulta, practicarle respiración artificial, hasta la llegada del médico.

Contacto con la piel: Cambiar inmediatamente la ropa sucia o impregnada de producto. Lavar la piel con abundante agua y jabón. La ropa contaminada debe lavarse muy bien antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos: En caso de contacto, lave inmediatamente con agua corriente manteniendo los ojos bien abiertos durante 15 minutos como mínimo. Llame al médico.

Ingestión:

Enjuagar la boca con abundante agua. No provocar el vómito a menos que este indicado por el médico. Nunca inducir al vómito o dar a ingerir por la boca si la persona esta inconsciente o tiene convulsiones.



EN CASO DE EMERGENCIA COMUNIQUESE CON:
PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS LAS 24 HORAS DEL DÍA:
CISPROQUIM (Fuera de Bogotá D.C.) 01 8000 916012;
CISPROQUIM (Bogotá D.C.) 7451524 -288 6012. AGROSER S.A. 634 8391 / 92 / 93

Sección 5: MEDIDAS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

<i>Medios de extinción:</i>	Producto químico seco; dióxido de carbono; espuma y agua pulverizada.
<i>Procedimientos especiales contra incendios:</i>	Los bomberos deben usar equipo completo de emergencia con aparato respirador autónomo y vestuario protector completo. Durante el incendio se pueden generar gases irritantes o tóxicos por descomposición térmica o combustión. El recipiente cerrado se puede romper al exponerse al calor extremo.

Sección 6: MEDIDAS PARA ESCAPE ACCIDENTAL

<i>Medidas de emergencia para casos de derrame del material:</i>	No contaminar fuentes o cursos de agua, impedir que el producto entre a las alcantarillas, sótanos o zanjas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Evacuar o aislar el área de peligro. Cambiarse las prendas de vestir y zapatos, si han sido contaminados.
<i>Medidas de protección personal para atacar la emergencia:</i>	Asegúrese de usar protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames. Esto significa usar protección ocular, máscara facial contra vapores orgánicos, guantes resistentes a productos químicos, botas y traje protector completo que evite el contacto del producto con la piel.
<i>Precauciones a tomar para evitar daños al ambiente:</i>	No eliminar en el suelo o subsuelo, tampoco dentro de drenajes, agua corriente o aguas subterráneas.
<i>Métodos de limpieza:</i>	Cercar el área del derrame, adsorber los derrames con arena, tierra u otro material absorbente adecuado, transféralo a un recipiente para su eliminación. Lavar el área del derrame con agua y jabón. Debe impedirse que las aguas del lavado penetren en los cuerpos de aguas superficiales o subterráneas. Los derrames o descargas incontroladas en cursos de agua deben comunicarse de inmediato a las autoridades.

Sección 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

<i>Recomendaciones técnicas:</i>	Cuando use el producto, remítase a esta hoja de datos de seguridad y prevea cualquier emergencia futura.
<i>Procedimiento de manipulación</i>	No manipule el material cerca de alimentos, comida o agua para beber.

Condiciones de almacenamiento:

Consérvase únicamente en el recipiente de origen, en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Manténgase lejos del calor, las chispas, las llamas y la luz solar directa. Los recipientes vacíos pueden retener residuos de productos. Las precauciones se aplican a los recipientes vacíos.

Sección 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas para reducir la posibilidad de exposición:

Es recomendable utilizar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol), gafas o careta para la protección facial y guantes resistentes a los químicos. Usar respirador cuando se prepara la mezcla, consultar la etiqueta para conocer los detalles.

Protección respiratoria:

Utilizar un respirador /máscara de cara completa, con filtro para vapores orgánicos.

Protección visual:

Usar protección ocular gafas o pantalla facial.

Otros equipos de protección:

Usar ropa de trabajo de algodón o tejido sintético (overol) y botas de protección. Usar guantes resistentes a los químicos (eje.: guantes de nitrilo) que impidan el contacto del producto con la piel.

Sección 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:

Líquido.

Color:

Blanco opaco

Olor:

Característico del producto.

Densidad

1.10 ± 0.05 g/ml a 20°C

Solubilidad en agua

Dispersable

Punto de ignición

No inflamable

Explosividad

No Explosivo

Sección 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:

Estable bajo condiciones normales de uso.

Condiciones que deben evitarse:

Temperaturas mayores a 20°C y temperaturas menores a -5°C.

Incompatibilidad:

Con las bases.

Productos peligrosos de la descomposición:

No hay descomposición, si es manipulado y almacenado como se indica.

Productos peligrosos de la combustión:

Ácidos, agentes oxidantes, bases, metales.

Sección 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

<i>Toxicidad aguda:</i>	- LD ₅₀ / Oral / rata: 5000 mg/Kg - LD ₅₀ / Dermal / rata: >8000 mg/Kg - LC ₅₀ / Inhalación /rata: >30 mg/L por hora
<i>Efectos locales:</i>	No irritante a la piel del conejo.
<i>Sensibilización:</i>	No es sensibilizante.

Sección 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

<i>Toxicidad para el medio Ambiente</i>	- DL ₅₀ , Codorniz Japonesa: >6000 mg/Kg - CL ₅₀ , Azulón: >1000 mg/Kg - EC ₅₀ , Trucha arcoíris: 2mg/L – 96 Horas - EC ₅₀ , Pez sol: 2mg/Kg – 96 Horas
---	--

Sección 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEL PRODUCTO

<i>Método de eliminación del producto:</i>	No contaminar estanques, cursos de aguas o zanjas con productos químicos o recipientes utilizados. Recoger el material en envases herméticamente cerrados y marcados de manera especial. Utilizar material adsorbente como aserrín, arena o tierra. Limpiar las áreas contaminadas con agua carbonatada o jabonosa. Poner también el agua del lavado en envases para evitar cualquier contaminación del agua superficial, subterránea, fuentes o cursos de aguas y canales de riego. No debe utilizar el producto derramado tiene que ser eliminado (incinerado).
<i>Eliminación de envases:</i>	Después de usar el producto, lavar tres veces los envases vacíos. Los contenedores vacíos, no deben ser utilizados para otros propósitos, se deben perforar para evitar su reutilización.

Sección 14: INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE

CUMPLIR CON LA REGLAMENTACIÓN ESTBLECIDA EN EL DECRETO 1609 DE 2002
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA: III LIGERAMENTE PELIGROSO
N° ONU: 3082
CLASE: 9

Sección 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Decreto 1843 de 1991, Uso y Manejo de Plaguicidas.
- Decreto 1443 de 2004, decreto-ley 2811 de 1974, la ley 253 de 1996, y la ley 430 de 1998, en relación con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos, y se toman otras determinaciones.
- Decreto 321 de 1999, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos derivados y sustancias nocivas.
- Decreto 1609 de 2002, Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
- Resolución N° 03579, Por el cual se dictan disposiciones sobre el registro y control de los Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola.
- Decreto 1180 de 2003, Por el cual se reglamenta el Título VIII de la ley 99 de 1993 sobre Licencias Ambientales.
- Norma Técnica Colombiana - NTC 1692, Transporte de Mercancías Peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado.
- Norma Técnica Colombiana – NTC 4435, Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para materiales. Preparación.

Sección 16: INFORMACIÓN ADICIONAL

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO S.A. – AGROSER S.A., Considera que la información contenida en este documento es correcta y actual, pero aclara que fue recopilada de distintas fuentes por lo que no debe ser interpretada como una garantía para fines de responsabilidad legal por parte de la empresa. Corresponde al usuario, bajo su exclusiva responsabilidad, decidir si esta información es apropiada y útil.